



Bases Convocatoria Pública
Ilustre Municipalidad de Melipilla.

La Ilustre Municipalidad de Melipilla, llama a convocatoria pública, para proveer 1 (un) cargo de Monitor/a del Programa 4 a 7 perteneciente a la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, del Departamento de Mujeres, Diversidades y Derechos Humanos, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONDICIONES DE TRABAJO

La calidad jurídica en que se contrata a la/el profesional, es Prestadora/or de servicios, honorarios.

Jornada: completa, 44 horas semanales.

Tipo de Contrato: Prestador/a de servicios, Honorarios.

Remuneración: \$ 600.000 bruto

(La contratación comprende un periodo de prueba inicial de 3 meses, sujeto a evaluación de desempeño)

1. PERFIL DEL PROFESIONAL REQUERIDO

- Técnica Título Profesional o Técnico de carreras del Área Sociales o Humanidades Psicólogo/a, Profesor/a de Enseñanza General Básica; Profesor/a de Enseñanza Media, o Educador/a de Párvulos, se considerará a Profesionales, técnicos, etc., que demuestren experiencia de trabajo con mujeres y niños/as.

Competencias al perfil

- **Flexibilidad** (Versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos, situaciones y personas en forma rápida y adecuada, como en situaciones de emergencia. Aceptar e incorporar sugerencias para mejorar o re-direccionar su trabajo)
- **Capacidad lúdica e innovación** (Manejo de actividades recreativas motivantes con grupos de niños/as. Favorecer el aprendizaje por medio del juego con dinamismo y energía. Predisposición a emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados en la implementación)
- **Manejo grupal** (Generación de ambiente de confianza adecuado para desarrollo de talleres. Claro en su comunicación y entrega de retroalimentación. Mediación de conflictos, establecimiento de límites claros y normas de Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Área Mujer y Trabajo Programa 4 a 7 Capacidad de mantener la atención y motivación, orientada a mantener el número de niños/as en el taller)
- **Responsabilidad** (Preocupación y dedicación por realizar las tareas encomendadas. Cumplimiento de plazos y horarios, aspiración para alcanzar el mejor resultado posible)

- **Trabajo en equipo** (Colaborar y cooperar con el equipo. Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y confianza. Capacidad de trabajar en colaboración con grupos multidisciplinarios)
- **Empatía** (Esfuerzo por reconocer y comprender a los demás y sus necesidades. Habilidad de escuchar activamente y considerar los pensamientos, sentimientos o preocupaciones de los demás. Sensibilidad para ponerse en el marco de referencia del otro)

Competencias Técnicas

- Manejo de Word, Excel y Power Point nivel básico.
- Manejo en SGP (SernamEG)
- Deseable manejo en sistema SISREC
- Deseable manejo de herramientas TIC

2. FUNCIONES A DESARROLLAR

- Elaborar el listado de los materiales para cada componente y realizar coordinación con coordinador/a del Programa 4 a 7 para la adquisición de ellos.
- Reuniones de Coordinación con coordinador/a del Programa 4 a 7, para la ejecución e implementación del Programa.
- Velar por la calidad de las actividades del Programa, diseñándolas y evaluándolas adecuadamente.
- Revisar que estén las condiciones mínimas necesarias para el funcionamiento de cada taller. En caso contrario, dar alerta oportuna a la Contraparte Técnica y a la Dirección Regional de SernamEG.
- Conocer y socializar el plan de emergencia/contingencia del establecimiento ante posibles accidentes o incidentes.
- Cumplir con jornada laboral correspondiente a 44 horas semanales; cuatro horas cronológicas diariamente para la ejecución del Componente 2 y dos horas semanales de coordinación y realización de actividades del Componente 1.
- Informar inmediatamente a él o la Coordinadora cuando detecte cualquier situación de vulneración de derechos de niños y niñas.
- Participar en las reuniones convocadas por el o la Coordinadora.
- Informar a la/el Director/a del establecimiento, al Coordinador /a Municipal y a contraparte técnica de SERNAMEG, de cualquier situación de vulneración de derechos de los niños y niñas y seguir los protocolos establecidos.
- Realizar las actividades del Componente 2, de acuerdo a lo planificado en el Cronograma de Trabajo y en las presentes Orientaciones Técnicas.
- Resguardar el uso no sexista del lenguaje.
- Informar y motivar a los/as niños/as de los talleres. Planificar talleres y sus actividades de manera diaria, semanal o mensual. Componentes, realizar y/o coordinar la realización de las actividades del Componente 2, de acuerdo a lo establecido en las presentes Orientaciones Técnicas.

- Instruirse y aplicar el marco conceptual del Programa y los contenidos del material de apoyo.
- Resguardar que los talleres se ejecuten en espacios seguros e higiénicos.
- Supervisar a los niños/as durante los recreos de los talleres.
- Aplicar, si fuese necesario, pautas de evaluación a niñas y niños y participantes.
- Velar por la mantención y orden de los espacios proporcionados para el Programa en la Escuela.
- Asistir en forma obligatoria a las jornadas de capacitación según convocatoria.
- Elaborar el Proyecto Comunal con el fin de resguardar que la oferta de talleres en su establecimiento sea de interés para niños y niñas.

Formación Educacional

- Técnica Título Profesional o Técnico de carreras del Área Sociales o Humanidades Psicólogo/a, Profesor/a de Enseñanza General Básica; Profesor/a de Enseñanza Media, o Educador/a de Párvulos, se considerará a Profesionales, técnicos, etc., que demuestren experiencia de trabajo con mujeres y niños/as
- Deseable conocimiento en enfoque de género, enfoque proteccional, intercultural y enfoque de derechos humanos.
- Manejo en técnicas grupales y metodologías participativas para trabajar con niños y niñas; y mujeres.

Experiencia

- Experiencia laboral acreditada o certificada de al menos un año en cargos relacionados con el área de gestión pública, trabajo en torno a la temática de género, y/o experiencia de trabajo con niños y niñas.
- Se considerará a profesionales, técnicos y/o expertos de otras áreas que demuestren experiencia en trabajo con niños/as, mujeres y manejo de equipos, con conocimientos en el área recreativa formativa, deporte y/o arte - cultura.

3. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

- Curriculum Vitae actualizado
- Certificado de título aprobado por una institución reconocida por el Estado
- Cédula de Identidad (Fotocopia ambos lados)
- Certificado de Antecedentes para fines particulares
- Certificado de experiencia laboral.
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menos de edad. Extraen en <https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do>
- Certificado de maltrato relevante. Extraer en <https://inhabilidades.srcei.cl/InhabilidadesRelevante/#/inicio>



4. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

SOLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS POSTULACIONES QUE CONTENGAN TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

Etapas	Fechas	Detalle
Llamado a concurso y recepción de antecedentes	Desde el 14 de febrero a 23 de febrero	La entrega de los antecedentes requeridos se deberá enviar al correo electrónico: postulaciones@munimelipilla.cl indicando en el asunto: "Cargo Monitor/a Programa 4 a 7" <i>Horario de envío: 8:30 hrs a 17:30 hrs.</i>
Apertura de sobre y Evaluación curricular	26 y 27 de febrero	Horario de oficina Municipalidad de Melipilla. <i>08:30 a 17:30 horas</i>
Entrevista personal	28 de febrero de 2023	Horario de oficina en dependencias Municipalidad de Melipilla, Silva Chávez 480.
Término de Concurso y Selección de Profesional	29 de febrero de 2023	Horario de oficina

**Las fechas pueden estar sujetas a cambios. Cualquier modificación será avisada con anticipación a los/as candidatos/as.*